

## **Hechos Relevantes Costa Verde Aeronáutica S.A.**

Los siguientes hechos relevantes han ocurrido en los períodos cubiertos por los Estados Financieros informados al 30 de junio de 2014.

1. Con fecha 30 de abril de 2014, en Junta Ordinaria de accionistas, se aprobó la memoria anual y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, se comunicó que el ejercicio de 2013 no arrojó utilidades líquidas, por lo que no se hace posible para este ejercicio el reparto de utilidades como dividendos a los accionistas. Por otra parte, se designó a PriceWaterhouseCoopers como la empresa de auditoría correspondientes al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2014.
2. Al 31 de Marzo de 2014, se suscribieron y pagaron un total de 32.592.000 de acciones, equivalente a un aporte por \$21.184.800M. Como consecuencia directa, a la misma fecha la sociedad quedó con un saldo de acciones Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”) de 942.465.685. Este segundo período de opción preferente concluyó el 29 de abril de 2014.
3. Con fecha 20 de Marzo de 2014, se comunicó a los accionistas acerca del inicio de un nuevo período de opción preferente de suscripción de acciones por el remanente de 91.424.952 acciones, a partir del 31 de Marzo 2014.
4. Con fecha 7 de Enero de 2014, finalizó el proceso de opción preferente de suscripción de acciones iniciado el 9 de Diciembre de 2013. En este proceso la sociedad colocó a disposición de los accionistas 228.832.952 acciones de pago, el cual finalizó, con la suscripción y pago de 137.408.000 de acciones.
5. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Diciembre de 2013, la sociedad ha acordado la apertura de una línea de crédito con su sociedad relacionada denominada Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones (“CPA”), en virtud de la cual Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”) abrirá a favor de CPA una línea de crédito por un monto de hasta \$50.000.000.000.-, en adelante “la Línea”. Conforme a lo acordado entre ambas sociedades, la Línea permanecerá abierta por un plazo de hasta dos años, prepagable, contando desde la fecha del primer desembolso. y devengará intereses a una tasa máxima igual a la tasa TAB nominal de 30 días, más un spread mínimo de 1,4% anual. Por otra parte, a la misma fecha, se determinó una línea de crédito con su sociedad relacionada CPA, en virtud de la cual CPA abrirá a favor de CVA una línea de crédito por un monto de hasta \$50.000.000.000 por un plazo de hasta dos años, prepagable, contado desde la fecha del primer desembolso. De esta forma, la línea de crédito con CPA devengará intereses a una tasa igual a la tasa TAB nominal de 30 días, más un spread de 1,3% anual.
6. El 9 de diciembre de 2013 se dio inicio al período de opción preferente, donde los accionistas tenían derecho a suscribir 0,296237045 acciones nuevas por cada acción

que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 3 de diciembre de 2013. Este proceso finalizó el 7 de enero de 2014.

7. El 22 de noviembre de 2013, en relación al aumento de capital de Costa Verde Aeronáutica S.A., acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de junio de 2013, la sociedad inscribió en el Registro de Valores la emisión de 228.832.952 acciones de pago, equivalente a un monto total de \$200.000.000.048. El precio fue fijado en \$650 por cada nueva acción.
8. Con fecha 21 de noviembre de 2013, la sociedad recibió un crédito del Banco Corpbanca, solicitado con el objeto de pagar y/o refinanciar pasivos y/o comprar nuevas acciones emitidas por su sociedad filial LATAM Airlines Group S.A. El monto de dicho crédito asciende a la cantidad de 3.357.996 unidades de fomento, las que serán pagadas, junto a los intereses devengados, dentro de siete años, contados desde la fecha de inicio. A la misma fecha, la sociedad suscribió un contrato de prenda de acciones en garantía de 9.400.000 acciones de LATAM Airlines Group S.A. con Banco Corpbanca, asociado al crédito antes mencionado.
9. Con fecha 13 junio 2013, en junta extraordinaria de accionistas de Costa Verde Aeronáutica S.A., se acordó reformar los estatutos de la Sociedad, en lo relativo a su capital social, el cual fue modificado a consecuencia de los siguientes acuerdos: En primer término, se acordó reconocer, conforme al artículo 24 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la deducción del capital social de la parte no colocada del aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas de 5 febrero 2010, correspondiente a USD 750.011.314, representados por 375.005.657 acciones, cuyo plazo de suscripción y pago había vencido el 5 febrero 2013, de modo que el capital social quedó en USD 285.067.836,31, dividido en 772.465.685 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. En segundo término, se acordó expresar el capital en pesos, moneda de curso legal, de acuerdo a los criterios indicados en escritura extractada, esto es, desde USD 285.067.836,31 a \$136.821.158.715. De esta forma, el capital social quedó como sigue: \$136.821.158.715, dividido en 772.465.685 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. En tercer término, se acordó aumentar el capital social en \$200.000.000.048, esto es, desde \$136.821.158.715, dividido en 772.465.685 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritos y pagados, a \$336.821.158.763, dividido en 1.001.298.637 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 228.832.952 acciones de pago, a emitirse, suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo que vence el 13 junio 2016. De esta forma, el capital social quedó como sigue: \$336.821.158.763, dividido en 1.001.298.637 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, del cual: (a) \$136.821.158.715, correspondientes a 772.465.685 acciones, se encuentran íntegramente suscritos y pagados con anterioridad; y (b) \$200.000.000.048, correspondientes a 228.832.952 acciones, se suscribirán y pagarán dentro del plazo máximo que vence el 13 junio 2016. Se deja constancia que el monto y acciones a que se refiere esta letra (b) corresponden al aumento de capital antes referido.

10. Con fecha 16 de mayo de 2013, en sesión de directorio de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), se acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 2013, a fin de –entre otras materias- proponer y acordar un aumento de capital mediante la emisión de acciones de pago por US\$250.000.000 o la cantidad que en definitiva determinara la junta. Los fondos a ser recaudados en dicho aumento de capital se destinarán principalmente al financiamiento de las inversiones de CVA, cuyo principal activo es la participación controladora en LATAM Airlines Group S.A. La citación a esta junta, y el cumplimiento de los demás requisitos y formalidades, se hicieron dentro de los plazos y condiciones establecidos en la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.
  
11. Con fecha 30 de Abril de 2013, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad de US\$193.730.203,51 que corresponde al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012, basado en los estados financieros originales en dólares (posteriormente fueron reexpresados en pesos, para efectos comparativos). El dividendo se distribuirá entre el total de las acciones emitidas por CVA, lo que asciende a US\$ 0,250794575438 por acción. Asimismo, se acordó que dicho dividendo fuera pagado con fecha 31 de Mayo de 2013. El dividendo se pagaría en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio Dólar Observado que se publique en el Diario Oficial el día 27 de Mayo de 2013. Tendrán derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha indicada de pago.